

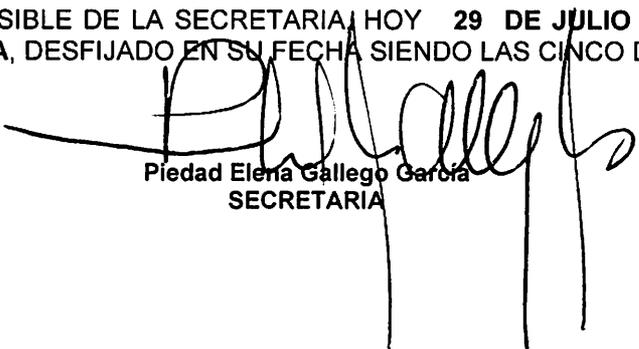


REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA
Cra. 14 No. 11 – 44 Piso 2. Teléfono: 862 13 49.
Correo electrónico: juzgadopromiscuosantodomingo@gmail.com

TRASLADO CIVIL NÚMERO: 34 - 2021

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	INICIA	VENCE	ASUNTO
ejecutivo radicado: 2020-00064	banco agrario de Colombia s.a.	JULIAN MAURICIO PEREZ CEBALLOS	30 de Julio 2021	Agosto 3 2021	De conformidad con el artículo 319 CODIGO GENERAL DEL PROCESO, del escrito presentado por el Dr. Iván dario arias Zuleta, apoderado de la parte actora, se corre traslado a la parte demandada por tres (3) días como lo prevé el artículo 110. Fls. 34 y 35

FIJADO EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA HOY 29 DE JULIO 2021 SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA, DESFIJADO EN SU FECHA SIENDO LAS CINCO DE LA TARDE


Piedad Elena Gallego García
SECRETARIA